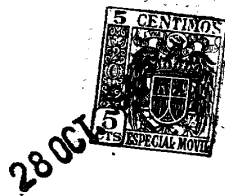


180283



180283

PATENTE DE INVENCION, por veinte años en España, solicitada a favor de Mr. Giuseppe Lodovici, de nacionalidad italiana, residente en Via Brancuti 2 CAGLI (Pesaro) ITALIA.

por:

"UN DISPOSITIVO PARA IMPEDIR LA DEFORMACION DE LOS ESTRANGULES DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES DE VIENTO, Y CONSERVARLOS DEBIDAMENTE DESPUES DEL USO".

.....

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención tiene por objeto un dispositivo destinado a impedir la deformación de los estrangules de los instrumentos musicales de viento y para conservarlos debidamente después del uso.



2800

mentos musicales de viento, se obtienen generalmente de cañas, resultando mojados después del uso, por lo cual es preciso secarlos antes de guardarlos.

10

También es sabido lo difícil que resulta encontrar un buen estrangul y conservarlo adecuadamente ya que no puede secarse totalmente por el interior, por lo cual, durante el secado, se deforma, de modo que altera el sonido que debería producir.

15

El dispositivo de esta invención se propone eliminar los inconvenientes anteriormente mencionados y está caracterizado esencialmente por el hecho de comprender dos planos de compresión del estrangul entre los que se dispone éste, previo secado superficial de sus caras, uno de los cuales por lo menos está provisto de medios adecuados aptos para ejercer una presión regulable sobre las caras del estrangul, que por lo tanto queda extendido entre las dos superficies de los planos de compresión, siendo dichos planos de superficies adaptables con respecto a la forma de las correspondientes caras del estrangul.

20

25

Conforme al concepto de invención anteriormente expuesto presentamos una forma de realización práctica de la misma según la cual el dispositivo está constituido por un plano rígido y por otro, opuesto, móvil, estando previstos medios de tornillo para regular la presión del plano móvil.

30

35

Con el fin de facilitar la conservación de varios estrangules se ha previsto una pluralidad de dispositivos, convenientemente alojados en un estuche y separados uno de otro, facilitando así la extracción de cada estrangul.



De esta forma, además de la ventaja de poder guardar varios estrangules en un estuche exprofeso, se evita el riesgo que existía hasta ahora de estropear un estrangul durante su extracción.

40

Estas y otras características serán explicadas ahora más detalladamente haciendo referencia a una forma de realización del objeto de la invención, dada a título de ejemplo e ilustrado en el dibujo adjunto, en el cual:

45

La Fig.1. representa un estuche para varios estrangules;

La Fig.2. es un alzado longitudinal de un solo dispositivo, y

50

La Fig.3. muestra, de frente, dos dispositivos, uno con los planos de compresión y el otro sin el plano móvil que ejerce la presión.

Con referencia al dibujo referido, 1 indica el estuche, 2 los dispositivos y 3 los estrangules.

55

Como se ha dicho el dispositivo está constituido por un plano fijo 4 y otro móvil 5, entre los cuales se dispone un estrangul 3. Para actuar sobre el plano móvil, está previsto un perno 6 de tornillo provisto de botón 7 de accionamiento.

60

Un puentecito 8 actúa a modo de armadura del perno fileteado 7 y posee además el asiento 9 roscado.

El funcionamiento del dispositivo es sencillísimo. Una vez que ya no se use el instrumento, se le quita el estrangul, como de costumbre, y se secan sus dos caras.

65

Después, se coloca el estrangul entre los dos planos (4) y (5) y se actúa sobre el órgano fileteado



6 de modo que se ejerce una ligera presión sobre el correspondiente plano 5.

70

De este modo, el estrangul queda oprimido entre las superficies opuestas de los dos planos de conveniente conformación, por lo cual no puede deformarse.

75

Naturalmente, la realización práctica del dispositivo puede ser distinta de la ilustrada, y por ejemplo el perno fileteado 6 podría resultar constantemente solidario del plano móvil 5 con el fin de transportar éste último por desplazamientos axiales, y no en rotación.

80

Asimismo son posibles otras variantes de ejecución, basadas todas en el concepto esencial en que se inspira la invención.

N O T A

85

1.- Un dispositivo para impedir la deformación de los estrangules de los instrumentos musicales de viento, y conservarlos debidamente después del uso, caracterizado por el hecho de comprender dos planos de compresión del estrangul, entre los que se dispone éste, previo secado superficial de sus caras, y uno de los cuales, por lo menos, está provisto de medios aptos para ejercer una presión regulable sobre las caras del estrangul, que queda por tanto comprimido entre las superficies opuestas de dichos planos, con-

90



formadas de acuerdo a las correspondientes caras del estrangul.

95

2.- Un dispositivo para impedir la deformación de los estrangules de los instrumentos musicales de viento, según la reivindicación 1), caracterizado por el hecho de estar constituido por un plano rígido y por otro, opuesto, móvil, estando provisto éste último de convenientes órganos de soporte y de medios de tornillo, u otros equivalentes, para regular la presión del plano móvil.

100

105

3.- Un dispositivo para impedir la deformación de los estrangules de los instrumentos musicales de viento, según la reivindicación 1), caracterizado por el hecho de que para ejercer la presión de compresión sobre las caras del estrangul están previstos medios de palanca.

110

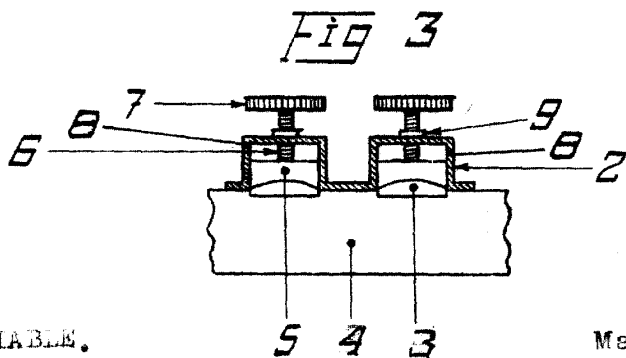
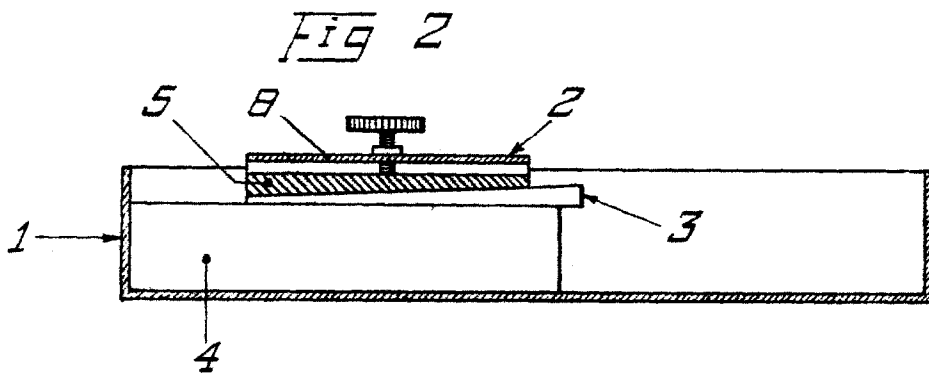
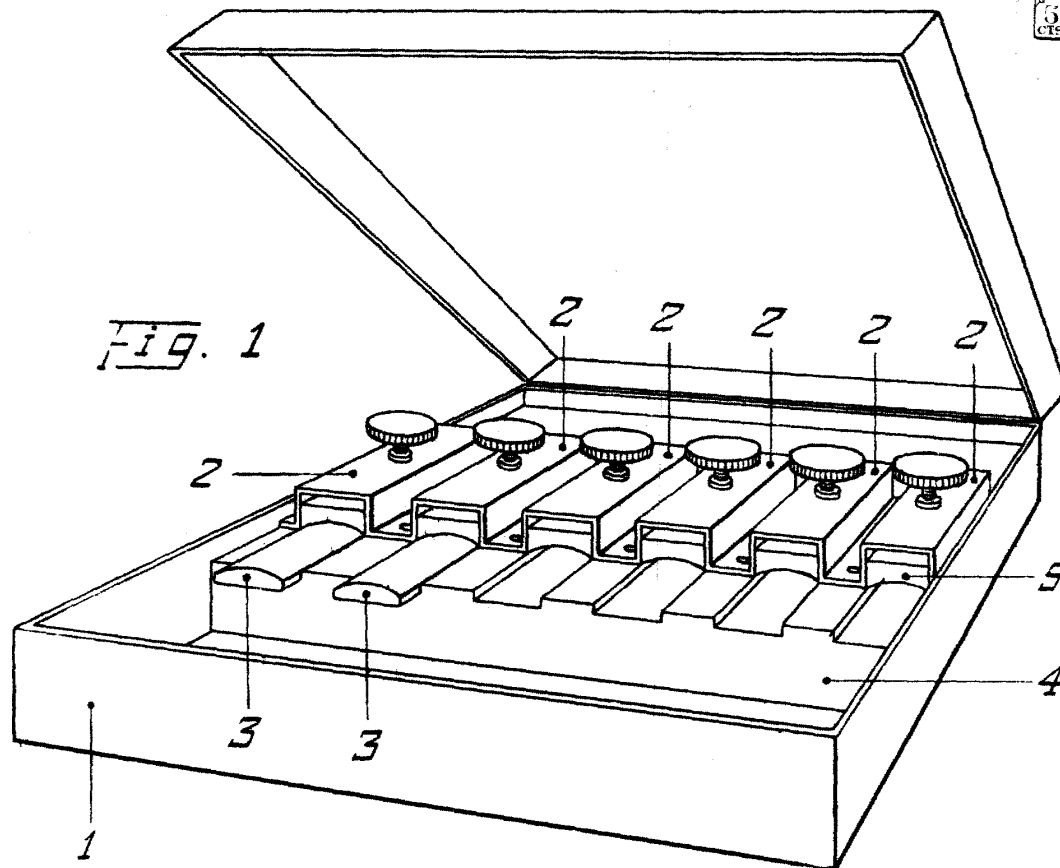
4.- Un dispositivo para impedir la deformación de los estrangules de los instrumentos musicales de viento, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de haberse previsto una pluralidad de dispositivos convenientemente alojados en una adecuada caja o estuche, encontrándose debidamente separados unos de otros dichos dispositivos, de modo que se impide que al extraer un estrangul se pueda estropear el inmediato.

115

5.- UN DISPOSITIVO PARA IMPEDIR LA DEFORMACION DE LOS ESTRANGULES DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES DE VIENTO, Y CONSERVARLOS DEBIDAMENTE DESPUES DEL USO.

Madrid 28 de Octubre de 1947
Por autorización del interesado.

1802



ESCALA VARIABLE.

Madrid 28 octubre 1947

Suppon